

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN GEOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO (UO)
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE GEOLOGÍA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Geología por la Universidad de Oviedo se imparte en la Facultad de Geología de Oviedo en modalidad presencial. El Grado en Geología por la Universidad de Oviedo fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un informe de renovación de la acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 03/04/2016.

En términos generales, el plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con la memoria verificada.

En la visita realizada por el panel de expertos a la Universidad de Oviedo con fecha 13/07/2021 se puso de manifiesto las continuas reuniones que se llevan a cabo con expertos con el objetivo de actualizar y enriquecer el plan de estudios. Mantienen reuniones con empleadores y se tiene en cuenta la opinión del Colegio Profesional de Geólogos con el objetivo de modificar el plan de estudios vigente.

El número de plazas de nuevo ingreso por curso académico en el Grado en Geología es de 50 tras la modificación favorable de la memoria verificada por parte de ANECA (marzo de 2018) que consideraba originalmente 40.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en 2016-2017 es de 38, en 2017-2018 de 23, en 2018-2019 de 25 y de 33 estudiantes en el curso académico 2019-2020, cumpliendo lo manifestado la memoria verificada.

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios la lleva a cabo el equipo decanal, la Junta de Facultad y las comisiones de docencia y de grado. Para asegurar la adquisición de resultados de aprendizaje se establecen 4 niveles de coordinación que se describen de manera concisa en la memoria verificada. Tal y como establece la memoria verificada, el coordinador de cada materia elabora la guía docente y cumple con la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. Existen mecanismos de coordinación entre contenidos teóricos y prácticos. La coordinación horizontal establecida en la memoria verificada no supera las 40 horas semanales y se refleja en la guía docente. La carga de trabajo de cada asignatura se considera asumible. En el Informe de Autoevaluación se analiza el grado de coordinación existente entre asignaturas con varios docentes, considerando que el contenido se ajusta a la memoria verificada, y cómo se detectan posibles problemas derivados de la secuenciación de asignaturas. En ese documento se muestran los resultados de 2016 y 2018 y se puede observar mejoras en la satisfacción por parte de los estudiantes respecto a las asignaturas que

contaban con menor valoración por parte de ese colectivo.

En el Informe de Autoevaluación consta que el nivel de satisfacción en cuanto a los mecanismos de coordinación docente por parte del alumnado es de 8.3/10 en el curso académico 2014-2015, 8.3/10 en 2015-2016, 7.8/10 en 2016-2017, 8.1/10 en 2017-2018, 8.5/10 en 2018-2019 y 8.4/10 en 2019-2020. Es preciso considerar que el porcentaje de participación en las encuestas es bajo. En cuanto a la satisfacción por parte del profesorado, la valoración es de 8.9/10 en el curso académico 2014-2015, 9/10 en 2015-2016, 8.9/10 en 2016-2017, 9/10 en 2017-2018, 9/10 en 2018-2019 y 8.8/10 en 2019-2020.

El perfil de ingreso y la información general sobre el acceso es fácilmente accesible en la página web del título y se corresponde adecuadamente con la información contenida en la memoria verificada. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (R.D. 1892/2008 del 14 de noviembre).

En relación con el reconocimiento de créditos en el título, en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA se indicaba que era necesario realizar una modificación en el criterio de transferencia y reconocimiento de créditos para incluir el reconocimiento de créditos de enseñanzas superiores no universitarias, que se estaba aplicando sin estar contemplado en la memoria verificada. En la evidencia E0 incluida junto al Informe de Autoevaluación, se indica que el criterio de transferencia y reconocimiento de créditos, en la Universidad de Oviedo está regulado por el Acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, publicado en el BOPA Núm. 109 de 13 -V-2011. Con el fin de especificar el criterio de reconocimiento y transferencia de créditos de enseñanzas superiores no universitarias este reglamento se ha incluido en la memoria verificada del Grado en Geología cuya modificación de la memoria verificada fue aprobada por ANECA en marzo de 2018.

Sin embargo, en dicha memoria modificada, en la tabla 4.4, el número de créditos máximo y mínimo a reconocer por créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios y por experiencia laboral es 0.

En la evidencia E04\_01 'Listado\_alumnos\_reconocimientos\_GGEOLO01', se muestra que se han reconocido créditos de enseñanzas no universitarias a 4 personas en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 (en total 48 créditos) y por experiencia laboral, se han reconocido un total de 12 créditos a 2 personas (curso 2015-2016). Existe una Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos. Desde el curso 2014-2015 al 2019-2020, han sido 34 los alumnos que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias. Aparecen múltiples reconocimientos que se valoran como adecuados, no obstante, se han reconocido créditos correspondientes a ciclos formativos de grado superior de formación profesional y experiencia laboral no incluidos en la memoria verificada del título, aunque el reconocimiento efectuado es coherente y se aplicó con rigor.

En el plan de mejoras remitido por la universidad en respuesta al Informe Provisional para la

Renovación de la Segunda Acreditación, se compromete a realizar entre los cursos 2020-2021 y 2021-2022 la siguiente acción: Inclusión en la tabla correspondiente (memoria verificada) del número máximo y mínimo de créditos que se reconocerán por ciclos formativos de formación superior, por experiencia laboral o por títulos propios.

El número máximo de créditos a reconocer será de:

- ciclos formativos de formación superior, máximo 24 créditos, mínimo 0.
- por experiencia laboral máximo 12 créditos, mínimo 0
- por títulos propios, máximo 24 créditos, mínimo 0.

Todo este reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y contenidos asociados a las asignaturas o materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios del Grado en Geología.

Esta acción estará supervisada por el equipo decanal y la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados se facilitan una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación y seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas son accesibles a través de las páginas web de los diferentes vicerrectorados de la universidad.

En relación con la información del Sistema de Garantía de Calidad, mediante la Web se proporciona un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geología. También se facilita un enlace en donde figuran informes de seguimiento interno que la universidad ha realizado sobre el título.

Los criterios de admisión son públicos.

Desde la página web de información general del Grado, se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad: ONEO.

En el plan de mejoras al Informe para la Primera Renovación de la Acreditación de ANECA se puso de manifiesto que desde el Decanato de la Facultad de Geología se realizaría una revisión anual de las guías, prestando especial atención a los criterios de evaluación y distribución de actividades.

En la visita realizada por el panel de expertos a la universidad, el profesorado indicó que se distribuía una guía interna para la realización de las adendas docentes y posteriormente se revisaba. Los criterios de evaluación en las guías docentes se han homogeneizado tal y como se recoge en la memoria verificada, incluyendo las ponderaciones de las diferentes actividades en la nota final. Los resultados de la Encuesta General de la Enseñanza acerca de la opinión del alumnado sobre la información proporcionada en las guías docentes es la siguiente: 7.7/10 en el curso académico 2016-2017, 7.9/10 en 2017-2018, 8.1/10 en 2018-2019 y 8.2/10 en 2019-2020, respectivamente, en una escala de 0 a 10.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Geología por la Universidad de Oviedo, que se imparte en la Facultad de Geología, y en relación a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad. El Grado tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

Para el periodo del 2014-2015 al 2019-2020 existen seis informes de seguimiento anual. En estos informes se recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad. Las actas de la citada comisión recogen el análisis de las recomendaciones indicadas por ANECA.

El Grado en Geología por la Universidad de Oviedo, tiene disponibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios).

El título dispone de un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora, para la recogida de la información del Grado (Informe de Rendimiento Académico del Grado del curso 2019-2020 e informes de Percepción proceso enseñanza aprendizaje).

Se encuentran igualmente disponible el Informe Encuesta General de Enseñanza para los cursos 2014-2015 y 2019-2020, sobre la satisfacción de la enseñanza, en donde se analiza la calidad de la enseñanza y la satisfacción con la misma.

Sobre la satisfacción de egresados, el Informe de Inserción Laboral de los/as Egresados/as y Satisfacción con la Formación Recibida, para el curso 2018-2019 indica una satisfacción de 8.0, sobre 10.

No constan encuestas de satisfacción a empleadores.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal académico es adecuado y coherente con las enseñanzas del Grado y también es adecuado en cuanto a su número y perfil académico.

En la memoria verificada del título se indicaba un porcentaje de profesores doctores superior al 70%, constando un promedio de 92% en los últimos 5 cursos académicos.

Se ha producido una disminución del número total de profesores desde la última renovación de acreditación en 2016. En el curso 2014-2015 el total de docente ascendía a 69, desde ese curso se ha producido un descenso paulatino hasta alcanzar el mínimo en el curso 2018-2019 con un total de 53 docentes. En el curso 2019-2020 se observa un incremento de la plantilla con un total de 59 profesores. Si bien, en la visita realizada a la universidad con fecha 13/7/2021, el Equipo Directivo puso de manifiesto que las jubilaciones y las salidas del profesorado han creado la necesidad de un proceso de renovación de plantilla. A pesar del descenso el número total de docentes, la carga docente en el curso 2019-2020 sólo sobrepasa el 100% en el área de conocimiento de Estratigrafía con un 116,5%.

La universidad cuenta con una buena estrategia de oferta de cursos por parte del ICE (Instituto de Ciencias de la Educación de la universidad de Oviedo) y convoca proyectos de innovación docente con sus correspondientes jornadas de innovación; no obstante, en el Informe para la Primera Renovación de ANECA de 2016, se indicaba que, aunque la participación en tareas de innovación era relevante, no se potenciaban demasiado los proyectos sobre ese particular. En los últimos 5 cursos académicos se han dirigido un promedio de 5.6 proyectos/curso, han participado 15 profesores por curso lo cual representa que un promedio del 26% del profesorado participa en proyectos de Innovación Educativa.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo es suficiente y proporciona un soporte adecuado al desarrollo del título.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas. Tanto las aulas como el equipamiento, los diversos espacios de trabajo y estudio, laboratorios, son adecuados.

El Grado de satisfacción de los diferentes colectivos con los recursos materiales planteados en la

Encuesta General de la Enseñanza indica, en los casos del colectivo de estudiantes y el profesorado, que los laboratorios de microscopía y geofísica cubren los objetivos establecidos para la impartición de las asignaturas, así como la actualización de la sala de ordenadores. Las respuestas de los estudiantes fueron (curso 2019-2020) 'buenas' un 47,1%, 'aceptables' 46,2%, 'malas' 6,8%. Por parte del profesorado la respuesta fue: 'buenas' (49,1%), 'aceptables' (47,3%), 'malas' (0,0%).

La Facultad de Geología dispone de un Proyecto de Plan de Acción Tutorial (PAT) informado positivamente por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo. Se realizan jornadas de bienvenida, recepción, etc. para nuevos alumnos y cuenta con los servicios del Centro de Orientación e Información al Estudiante como apoyo al estudiante. El alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes son adecuadas. La Universidad de Oviedo ofrece a sus estudiantes un servicio de asesoramiento y orientación laboral, dispone de una Agencia de Colocación, que facilita acompañamiento del egresado en la búsqueda de empleo. Existe acuerdo Erasmus+ con 24 universidades de Alemania, Francia, Letonia, República Checa, Suecia, Noruega, Finlandia, Italia, Portugal y Turquía, ofertándose más de 30 plazas para estudiantes del Grado. En los cursos 2018-2019 y 2019-2020, el número de estudiantes que han realizado una estancia en una de estas universidades han sido 4 por curso. Los estudiantes que han realizado movilidad valoran positivamente la estancia.

Las Prácticas Externas son optativas y constan de 6 ECTS. Son adecuadas con una valoración positiva en las encuestas de satisfacción por estudiantes y empleadores. Su planificación y los sistemas de evaluación son adecuados.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y propios del Grado en Geología. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje.

Los resultados obtenidos en la Encuesta General de la Enseñanza indican una satisfacción de los estudiantes con el profesorado de 8,5, con el título 8 y con los recursos docentes 8,2 (sobre 10). El

grado de satisfacción de los profesores con el título es de 7,9 sobre 10.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y propios del Grado en Geología. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje. Los resultados obtenidos en la Encuesta General de la Enseñanza (evidencia E05\_07\_Informe\_EGE\_GGEOLO01\_19\_20) ponen de manifiesto que el grado de satisfacción de los estudiantes es positivo, tanto con el profesorado (8,5 sobre 10) como con el título (8 sobre 10) y con los recursos docentes (8,2 sobre 10). El grado de satisfacción de los profesores con el título es de 7,9 sobre 10.

En el Informe para la Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, se establecía la recomendación para que se pudieran incorporar técnicas informáticas complementarias a las disciplinas que se impartiesen. En la evidencia E\_O incluida junto al Informe de Autoevaluación para la Segunda Renovación de la Acreditación, se indica:

“De acuerdo con el desarrollo de nuevos programas y aplicaciones, en los últimos cursos académicos se han incrementado el número de horas lectivas en las que el alumnado utiliza técnicas informáticas. Para valorar de forma semicuantitativa este incremento, se ha consultado el número de reservas de las aulas de informática por parte de los coordinadores de las asignaturas básicas y obligatorias del Grado (un total de 30) en los cursos académicos 2015-2016 y 2019-2020. En el curso académico 2015-2016, solo 7 asignaturas utilizaron en sus prácticas estas aulas (el 23%); mientras que en el curso académico 2019-2020 han sido 11 (el 37%). Si bien el incremento ha sido significativo y la tendencia positiva, consideramos que es insuficiente y desde la dirección del Centro se fomenta la incorporación de nuevas técnicas informativas. Una manera de hacerlo ha sido participar en los “Planes de cofinanciación para la renovación de ordenadores dedicados al soporte de la actividad docente” que ha ofertado la Universidad de Oviedo. En este sentido, la Facultad de Geología, junto con el Departamento de Geología y la Jefatura de Servicio del Campus de Llamaquique, ha participado en varias convocatorias del Área de Informática de Centros y Departamentos del Vicerrectorado con competencias en Recursos Materiales (convocatorias de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2020). Con estos planes de renovación se han conseguido un total 49 ordenadores y 24 pantallas que han sido destinados a la ampliación y renovación de las aulas de informática del centro.

Además, atendiendo a la propuesta de algunos/as profesores/as, el Departamento y la Facultad de Geología han adquirido en el año 2019, 25 tablets cuyo uso se destina a las salidas de campo docentes (además de prácticas de laboratorio de “Física” de 1er curso), lo que está permitiendo la implantación del uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y diversas aplicaciones de toma de datos en el trabajo de campo.

Por otra parte, en octubre del 2019, desde el Decanato se creó una comisión para discutir un posible cambio del vigente Plan de Estudios del Grado en Geología. Se realizaron cinco reuniones, entre octubre de 2019 y marzo de 2020, hasta que la crisis sanitaria asociada a la COVID19 obligó a posponer las reuniones. Una opinión generalizada entre los miembros de dicha comisión era la de incrementar la presencia de contenidos relacionados con los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Teledetección, y se discutió sobre la posibilidad de incluir una asignatura general de herramientas informáticas (ofimática, CAD, programación básica, etc.) aunque esta no contó con el consenso de los miembros.”

En relación a la continuación de acciones encaminadas a incorporar técnicas informáticas complementarias a las disciplinas que se imparten, la universidad, en respuesta al Informe Provisional para la Renovación de la Segunda acreditación, presenta un plan de mejoras en el que se compromete a: Mejorar el equipamiento informático (tanto software como hardware) de las aulas de ordenadores dedicadas a docencia, así como los dispositivos informáticos que permiten la toma de datos en el campo. Fomentar entre los profesores la incorporación de herramientas informáticas en el diseño de la docencia, especialmente en las actividades de prácticas de aula, laboratorio y campo. Esta acción estará supervisada por el equipo decanal y la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de la tasa de graduación que aparece en la memoria verificada es 40%, mientras que para el periodo evaluado ha registrado valores de 29.7% en el curso académico 2013-2014, 30.3% en 2014-2015 y 40% en el 2015-2016.

Los resultados de la tasa de rendimiento en 2015-2016 fueron de 65.9%, 71.1% en el curso 2016-2017, 71,7% en 2017-2018, 67.9% en 2018-2019 y de 74.4% en el curso 2019-2020.

Los resultados de la tasa de abandono en el curso 2014-2015 fueron de 38.9%, 32.7% en 2015-2016 y de 34.2% en 2016-2017, respectivamente, superando el 25% indicado en la memoria verificada.

En el Plan de Mejoras de la Universidad de Oviedo, se propuso analizar la razón por la cual la tasa de abandono era elevada y sus acciones para la reducción de la misma. Las acciones a llevar a cabo la reducción de la tasa de abandono son ofrecer charlas de profesores y profesionales de la Geología para indicar las salidas laborales, así como la aparición en prensa.

La evolución de la tasa de eficiencia presenta valores entre el 80-85% para los cursos 2015-2016 al 2019-2020, acorde con el 50% indicado en la memoria verificada.

Los resultados de la tasa de éxito para los cursos 2016 al 2019-2020, fueron 82.6%, 82.6%, 80.2%, 80.6% y 87.8%, respectivamente.

El perfil de egreso satisface los requerimientos actuales del ámbito profesional y el 81% de las personas encuestadas valoran positivamente los estudios de Grado en Geología para la inserción laboral. Las encuestas de satisfacción del curso 2018-2019 indican que el 72.2% volvería a estudiar Geología.

En la reunión con empleadores durante la visita del panel de expertos, se puso de manifiesto que la formación básica en egresados es buena, si bien existe margen de mejora en ofimática básica y en la realización de informes. El colectivo entrevistado comenta falta de experiencia y autonomía en la parte práctica.

En relación a la situación laboral y empleabilidad, el Informe de Inserción Laboral de los/as Egresados/as y Satisfacción con la Formación Recibida para el curso 2013-2014, se dispone de respuestas de cinco egresados. Los cinco se encontraban trabajando en el momento de la encuesta, tres de cinco se encuentran bastante satisfechos (puntuación de 4 sobre 5) con el trabajo que desempeñan y al ser preguntados por el grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios con todas las tareas desempeñadas en su trabajo, puntúan de 4 sobre 5. Para el curso académico 2015-2016 se dispone de respuestas de nueve personas egresadas. De estas nueve, en el momento de cumplimentar la encuesta, 8 estaban trabajando y 1 en paro. Los 8 que trabajan son todos ellos asalariados, 4 en el sector público y 4 en el privado. En cuanto al grado de satisfacción, las puntuaciones que reflejan las encuestas muestran valores de 4 y 5 (sobre 5).

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será objeto de especial atención en las sucesivas fases de la acreditación comprometido en el plan de mejoras:

En relación al reconocimiento de créditos, la universidad, para tener en cuenta créditos reconocidos por ciclos formativos de formación superior, por experiencia laboral o por títulos propios, debe considerar los criterios enumerados en el plan de mejoras e incluirlos en la tabla correspondiente de la memoria verificada.

Por otra parte se propone la siguiente recomendación igualmente comprometida en el plan de

mejoras:

Continuar con las acciones encaminadas a incorporar técnicas informáticas complementarias a las disciplinas que se imparten.

En Madrid, a 14/10/2021:



La Directora de ANECA